

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/005/2003/s

17 de enero de 2003

AU 16/03

Temor por la seguridad / posible «desaparición»

COLOMBIA

Luz Cenid Hernández, de 27 años de edad

Un taxista no identificado

La población civil del municipio de Tame, departamento de Arauca

Muertos: Nueve personas, incluidos cuatro miembros de la misma familia

Se teme que Luz Cenid Hernández y un taxista no identificado hayan «desaparecido» tras ser interceptados en un control paramilitar en el municipio de Tame, departamento de Arauca, el 31 de diciembre de 2002. Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de ambos, así como por la de la población civil del municipio, a raíz de la muerte de nueve personas, incluidos cuatro miembros de la misma familia, a principios de enero del 2003.

Según los informes, el 31 de diciembre del 2002 más de 50 hombres con brazaletes del grupo paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) montaron un control en la carretera que va del poblado de Betoyes al de Pueblo Nuevo, en el municipio de Tame. Los testigos afirman que algunos de los hombres que llevaban aquellos brazaletes de las AUC era miembros del Batallón Navas Pardo de las fuerzas armadas y miembros de la policía nacional que habían estado a cargo del control durante 20 días antes de la incursión paramilitar. Según los informes, la policía y las fuerzas armadas habían abandonado el control dos horas antes de la aparición de las AUC.

Los informes indican que las AUC rodearon el poblado de Betoyes, amenazaron a la población con nuevas incursiones paramilitares y dieron el alto a varios vehículos en el control. Según los informes, a Luz Cenid Hernández la obligaron a apearse de su automóvil, y se desconoce su paradero. Parece ser que la mayoría de los vehículos a los que dieron el alto pertenecían a la empresa de taxis Cootransmileno, una cooperativa cuyos miembros han sido acusados por las fuerzas de seguridad de ser guerrilleros y auxiliares de la guerrilla. A uno de los taxistas lo mataron, y otro se encuentra en paradero desconocido desde que fue secuestrado por las AUC. Según los informes, las AUC han amenazado con matar a todos los taxistas de la empresa.

El 3 de enero del 2003, en la carretera que va de Betoyes al centro urbano de Tame, resultaron muertos José Luis Ortiz Guerrero y los hermanos José Francisco y Henry Alexander Maldonado Sandoval, según los informes a manos de miembros de un grupo armado de oposición. El 4 de enero, en la carretera que une Tame con el municipio vecino de Saravena, Yanhet Rodríguez Moreno murió a manos de dos hombres no identificados que la habían obligado a salir de su vehículo, a pesar de la presencia cercana de la policía y el ejército, situados en una zona conocida como la «Y». También el 4 de enero, en la «Y», donde la carretera procedente de Betoyes se divide en dos, hacia los municipios de Puerto Rondón y Saravena, cuatro hombres, a los que se creía miembros de un grupo paramilitar, montaron un control, según indican los informes. Al parecer, los hombres encargados de ese control dieron el alto a un automóvil y obligaron a sus ocupantes a apearse, y luego se llevaron el vehículo y a su propietario, Disney Botia Bernal, hacia Puerto Rondón, donde mataron a Disney. El 6 de enero, en la carretera que va de Tame al municipio de

Cabuya, unos hombres no identificados mataron a una familia de cuatro miembros, entre los que había una niña de tan sólo un año, Yeradin Vega Albarracín.

Amnistía Internacional siente además preocupación por la población civil porque, pese a las denuncias que los afectados por el control montado por las AUC el 31 de diciembre y las organizaciones nacionales de derechos humanos presentaron ante las autoridades, los grupos paramilitares han podido mantener su presencia en el municipio y siguen amenazando, acosando y matando a civiles.

INFORMACIÓN GENERAL

Las fuerzas de seguridad respaldadas por el ejército han podido consolidar su presencia en el departamento de Arauca a pesar del abundante despliegue de las fuerzas de seguridad en el departamento. Según los informes, las fuerzas paramilitares han podido mantener controles en lugares muy cercanos a puestos militares durante periodos prolongados.

Según los informes, en el 2002 hubo 180 homicidios en el municipio de Tame. Amnistía Internacional ya ha documentado anteriormente su preocupación respecto a la población civil y los activistas sociales de ese municipio. El 8 de noviembre, José Rusbell Lara, miembro del Comité Regional de Derechos Humanos «Joel Sierra», fue abatido a tiros en el centro de Tame, según los informes, por dos hombres a los que se creía miembros de un grupo paramilitar respaldado por el ejército (véase AU 337/02, AMR 23/129/2002/s, del 14 de noviembre de 2002).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de la población civil del municipio de Tame, departamento de Arauca, que corre peligro a raíz de las incursiones paramilitares en la zona;
- instando a las autoridades a ordenar una investigación independiente, imparcial y concluyente sobre la posible «desaparición» de Luz Cenid Hernández Grajales y de un taxista no identificado de la empresa Cootransmilenio; pidiendo que los resultados de esa investigación se hagan públicos y que los responsables de esos hechos comparezcan ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que inicien inmediatamente una investigación exhaustiva e imparcial sobre la muerte de nueve personas en el municipio de Tame, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares ilegales que actúan en el departamento de Arauca, e instando a que los resultados de esa investigación se hagan públicos y a que los responsables de apoyar a tales grupos y participar en sus actividades comparezcan ante la justicia;
- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones de las Naciones Unidas y de otras organizaciones intergubernamentales.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez
Presidente de la República
Palacio de Nariño
Carrera 8 No.7-26
Santafé de Bogotá, Colombia

Telegramas: Presidente de la República, Bogotá, Colombia

Fax: + 57 1 342 0592

Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Uribe

Dr. Luis Camilo Osorio
Fiscal General de la Nación
Fiscalía General de la Nación
Diagonal 22B 52-01 (Ciudad Salite)
Santafé de Bogotá, Colombia

Telegramas: Fiscal General, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 570 2022 / 2017 (si responde una voz, digan: «me da tono de fax, por favor»)
Tratamiento: Estimado Dr. Osorio

Sr. Eduardo Cifuentes Muñoz
Defensor del Pueblo
Defensoría del Pueblo
Calle 55, No. 10-32/46, oficina 301
Santafé de Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 640 0491
Tratamiento: Estimado Sr. Cifuentes Muñoz

COPIA A:

Organización no gubernamental de derechos humanos
Reiniciar
AA 16284
Bogotá, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 28 de febrero de 2003.